



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 343.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA SEÑORA MARÍA JAZMÍN SCAPPINI VALLEJO, FUNCIONARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Asunción, 8 de mayo de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 235/2024 del 3 de mayo de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de la comisión de servicio de la señora María Jazmín Scappini Vallejo, funcionaria de la Corte Suprema de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 19/2024 del 11 de enero de 2024, se acepta la comisión de la señora María Jazmín Scappini Vallejo, funcionaria de la Corte Suprema de Justicia, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que, por Nota MP/NY/MRE/N° 606/2024 del 29 de abril de 2024, la señora María Jazmín Scappini Vallejo solicita el cese de su comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

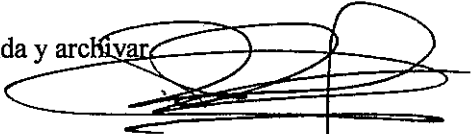
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la señora **María Jazmín Scappini Vallejo**, funcionaria de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro